

Información de Trámite

Nombre Trámite	DEMANDAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
Descripción	Es el procedimiento mediante el cual se brinda el servicio de inscripción de un acto, resolución o disposición ordenada por autoridad judicial o por un ente administrativo competente, asegurando su publicidad y validez.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios pueden ser personas o entidades. Según el Código Orgánico General de Procesos, los beneficiarios de la inscripción de una demanda son principalmente aquellas personas o entidades que tienen un interés legítimo en un proceso legal relacionado con bienes inmuebles. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Entrega de la escritura debidamente inscrita y catastrada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Providencia debidamente certificada o Auto de Calificación de la Demanda emitida por el Juez competente, en la que ordene la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Coronel Marcelino Maridueña. - Notificación al Registrador@ (en el cual dispone que se inscriba la demanda, dispuesta por la autoridad competente). - Certificado de gravamen otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Coronel Marcelino Maridueña. - Comprobante de pago del servicio registral conforme a lo establecido en la ordenanza vigente." Requisitos Específicos: Copias de cédulas de los actores o demandados
¿Cómo hago el trámite?	- El usuario debe presentarse en la ventanilla de la Oficina de Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino Maridueña, portando la Providencia debidamente certificada o Auto de Calificación de la Demanda emitida por el Juez competente. - Posteriormente, deberá cancelar los valores generados por el servicio de inscripción en la ventanilla de Tesorería del GAD del cantón Coronel Marcelino Maridueña. - Una vez realizado el pago, el usuario recibirá el respectivo comprobante, el cual deberá ser entregado en la Oficina de Registro de la Propiedad y Mercantil. En ese momento se le solicitará un número telefónico y se le indicará la fecha de entrega del documento inscrito. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El cobro se realiza conforme a lo establecido en la Ordenanza que regula los aranceles y derechos registrales del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino Maridueña.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD. MUNICIPAL CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA
Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad y Mercantil
Correo Electrónico: propiedadymercantil@municipiomariduenagob.ec
Teléfono: 042729321

Transparencia